



Asamblea General

Distr. general
21 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 135 a) del programa

Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente

Medio: Fuerza de las Naciones Unidas de Observación
de la Separación

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	4
II. Recursos necesarios	11
III. Análisis de las diferencias	13
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	17
V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	17
Anexo	
Organigrama	19
Mapa	20



Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006, que asciende a 41.581.200 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 1.047 miembros de contingentes militares, 42 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional.

La relación entre el total de recursos necesarios para la FNUOS durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 y el objetivo de la misión se ha establecido mediante una serie de cuadros basados en los resultados y agrupados por componente: operaciones y apoyo. Los recursos humanos de la misión expresados en número de personas se han desglosado por componente salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas que se refieren a la misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en niveles de recursos, tanto recursos humanos como recursos financieros, se han vinculado cuando procedía a productos concretos previstos por la misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.)

Categoría	Gastos (2003/2004)	Fondos asignados (2004/2005)	Estimaciones de gastos (2005/2006)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	18 745,6	19 326,8	20 137,7	810,9	4,2
Personal civil	7 597,2	8 678,1	8 377,0	(301,1)	(3,5)
Gastos operacionales	13 401,0	12 897,2	13 066,5	169,3	1,3
Recursos necesarios en cifras brutas	39 743,8	40 902,1	41 581,2	679,1	1,7
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1 087,2	1 175,4	1 142,4	(33,0)	(2,8)
Recursos necesarios en cifras netas	38 656,6	39 726,7	40 438,8	712,1	1,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	39 743,8	40 902,1	41 581,2	679,1	1,7

Recursos humanos

	<i>Contingentes militares^a</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contratación nacional^b</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas				
Puestos aprobados 2004/2005	—	3	—	3
Puestos propuestos 2005/2006	—	3	—	3
Componentes				
Operaciones				
Puestos aprobados 2004/2005	1 037	—	—	1 037
Puestos propuestos 2005/2006	1 047	—	—	1 047
Apoyo				
Puestos aprobados 2004/2005	—	39	92	131
Puestos propuestos 2005/2006	—	39	107	146
Total				
Puestos aprobados 2004/2005	1 037	42	92	1 171
Puestos propuestos 2005/2006	1 047	42	107	1 196
Diferencia neta	10	—	15	25

^a Representa el número máximo de efectivos autorizado o propuesto.

^b Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

1. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en su resolución 350 (1974). El Consejo autorizó la prórroga más reciente del mandato en su resolución 1578 (2004).
2. El mandato de la Fuerza es ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener el acuerdo de 1974 entre Israel y la República Árabe Siria sobre la separación de fuerzas.
3. Dentro de ese objetivo general, en el ejercicio presupuestario que abarca el presente informe, la Fuerza contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos haciendo efectivos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los cuadros que figuran más adelante. Esos cuadros están agrupados por componente: operaciones y apoyo.
4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad dentro del mandato de la Fuerza y los indicadores de progreso son una medida del avance hacia esos logros realizado durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de personas, se han desglosado por componente salvo en el caso de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto. Las diferencias de nivel de personal en comparación con el presupuesto para 2004/2005, incluidas las reclasificaciones, se explican en los respectivos componentes.
5. Para llevar a cabo su mandato, la Fuerza mantiene la zona de separación acordada en Ginebra en mayo de 1974. La zona de separación tiene unos 75 kilómetros de longitud de norte a sur; su ancho varía de 12,5 kilómetros en la parte más ancha a lo largo del Monte Hermon en el norte a menos de 200 metros en la frontera entre la República Árabe Siria y Jordania en el sur. La Fuerza está desplegada en la zona de separación y cerca de ella, con dos campamentos base, 19 puestos de personal permanente y varios puestos avanzados que se cubren solamente por una orden cuando la situación operacional lo requiere. La Fuerza cuenta con la asistencia del Grupo de Observadores en el Golán, que es parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), y mantiene 11 puestos de observación en la zona de separación. El cuartel general de la Fuerza está ubicado en el campamento de Faouar, la principal base logística se encuentra en el campamento de Ziouani y la oficina del Representante está en Damasco. En cada lado de la zona de separación hay zonas de limitación con tres sectores cada una. El primer sector de la zona de limitación se extiende por 10 kilómetros a cada lado de la zona de separación, el segundo por 10 kilómetros desde el primer sector y el tercero por otros 5 kilómetros desde el segundo. Los miembros del Grupo de Observadores en el Golán, que se encuentran bajo el control operacional de la Fuerza, inspeccionan todas las partes de la zona de limitación cada dos semanas para verificar el cumplimiento por las partes de las limitaciones acordadas en armamentos y fuerzas.

Dirección y gestión ejecutivas

6. La dirección y gestión generales de la misión están a cargo de la Oficina del Comandante de la Fuerza.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Personal de contratación nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA– SsG</i>	<i>D-2– D-1</i>	<i>P-5– P-4</i>	<i>P-3– P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>			
Oficina del Comandante de la Fuerza										
Puestos aprobados 2004/2005	1	–	–	1	–	1	–	3	–	3
Puestos propuestos 2005/2006	1	–	–	1	–	1	–	3	–	3
Diferencia neta	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

^a Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

Componente 1: Operaciones

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Respeto total por las partes de la zona de separación y las zonas de limitación	1.1.1 Cumplimiento de la limitación convenida de armamentos y fuerzas
<p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones semanales de alto nivel con las autoridades de Siria; reuniones con los funcionarios locales de Siria, según la necesidad • Reuniones mensuales de alto nivel con el comando de la Fuerza de Defensa de Israel • Reuniones quincenales con el personal de enlace de la Fuerza de Defensa de Israel • 21.900 días/persona de patrulla móvil (3 soldados por patrulla x 20 patrullas x 365 días) • 8.030 días/persona de patrulla a pie (2 soldados x 11 patrullas x 365 días) • 7.300 días/persona de patrulla fija (2 soldados x 10 patrullas x 365 días) • 5.840 días/persona de patrulla nocturna (4 soldados x 4 patrullas x 365 días) • 10.950 respuestas de patrulla de reacción rápida (2 soldados x 15 respuestas x 365 días) en un período de 10 minutos después de solicitadas • 13.875 días/persona de la guarnición de puestos de control (2 soldados x 19 posiciones x 365 días) • 1.460 días/persona en puestos de control provisionales (4 soldados x 1 puesto de control x 365 días) • Inspecciones quincenales de la zona de limitación • Protestas sobre todas las violaciones del acuerdo • Dos informes del Secretario General al Consejo de Seguridad • Comunicaciones inmediatas con las partes durante situaciones de crisis • Escolta periódica de seguridad al personal del Comité Internacional de la Cruz Roja para cruzar la zona de separación con fines humanitarios 	

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Reducción del peligro de las minas en la zona de separación	1.2.1 No hubo muertos ni heridos por minas ni municiones sin estallar
Productos <ul style="list-style-type: none">• Remoción de minas y municiones sin estallar en la zona de separación• Asesoramiento al proyecto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de información sobre el peligro de las minas	
<i>Factores externos:</i> Las partes en el acuerdo de separación seguirán cooperando.	

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, Operaciones

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
1. Contingentes militares	
Puestos aprobados 2004/2005	1 037
Puestos propuestos 2005/2006 ^a	1 047
Diferencia neta	10

^a Ajuste de la dotación militar para dar cabida a 10 nuevos efectivos de los contingentes militares. El incremento fue autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1578 (2004).

Componente 2: Apoyo

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Apoyo logístico, administrativo y de seguridad eficaz y eficiente a la misión	<p>2.1.1 Reducción del tiempo medio de tramitación de las solicitudes oficiosas de compra entre la presentación del pedido certificado y la emisión de la orden de compra, de 90 días en 2004/2005 a 81 días en 2005/2006</p> <p>2.1.2 Reducción del tiempo necesario para presentar a la Sede los informes de verificación de la dotación de personal y el equipo de propiedad de los contingentes, de una media de 25 días en 2003/2004 a 15 días en 2004/2005 y a 10 días en 2005/2006</p>
<p>Productos</p> <p>Mejora de servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Racionalización de los trámites de la documentación sobre compras mediante la preparación de modelos y el aumento de la utilización del correo electrónico • Racionalización de la tramitación de los informes de verificación sobre el equipo de propiedad de los contingentes y la dotación de efectivos <p>Personal militar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplazamiento, rotación y repatriación de una media de 1.047 efectivos • Suministro y almacenamiento de raciones para 2 campamentos y 19 puestos con una dotación media de 1.047 efectivos <p>Personal civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de un número medio de 42 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional 	

Instalaciones e infraestructura

- Conservación de las instalaciones en el campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la oficina del Representante en Damasco, el destacamento C de la policía militar en la zona de separación, 19 puestos en la zona de separación y 18 puestos avanzados
- Operación y conservación de 95 generadores en 24 lugares
- Reparación de 8 kilómetros de camino
- Conservación de 14 sistemas de pozos y filtración de agua

Transporte terrestre

- Operación y conservación de 372 vehículos, incluidos 14 vehículos blindados de transporte de tropas

Comunicaciones

- Apoyo y conservación de 12 centralitas automáticas privadas, 1.154 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrenas de satélite, 462 radios emisoras-receptoras, 291 radioteléfonos portátiles, 18 estaciones de retransmisión de muy alta frecuencia y 15 transmisores de microondas

Tecnología de la información

- Apoyo y conservación de la red de área amplia, 38 servidores, 401 computadoras de mesa, 42 computadoras portátiles, 181 impresoras y 28 escáneres, en 22 lugares

Servicios médicos

- Operación y conservación de 3 centros médicos de nivel 1 para el personal de la misión y del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y la población civil local en casos de emergencia
- Operación y conservación de servicios de asesoramiento y examen relacionados con el VIH, de carácter voluntario y confidencial, para todo el personal
- Programa de concienciación sobre el VIH para todo el personal, incluida la educación de funcionarios de igual nivel

Seguridad

- Servicios de seguridad, inclusive la evaluación de peligros a la seguridad y la gestión de los riesgos, en el campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la oficina del Representante en Damasco, el destacamento C de la policía militar en la zona de separación y 19 puestos de la zona de separación
- Investigación de incidentes relacionados con la seguridad y el asesoramiento del personal de la misión y a las personas a su cargo, así como del personal de 9 organismos de las Naciones Unidas
- Organización de ejercicios de capacitación, entre ellos procedimientos relativos a seguridad, protección contra agentes nucleares, químicos y biológicos, alarmas en los refugios y protección de los campamentos

Factores externos: Los vendedores, contratistas y proveedores podrán entregar los bienes o prestar los servicios contratados.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, Apoyo

Categoría	Personal de contratación internacional							Subtotal	Personal de contratación nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-1	Servicio Móvil	Servicios generales	Servicio de Seguridad				
División de Administración											
Puestos aprobados 2004/2005	–	1	2	4	27	5	–	39	92	–	131
Puestos propuestos 2005/2006	–	1	3	3	27	5	–	39	107	–	146
Diferencia neta	–	–	1	(1)	–	–	–	–	15	–	15

^a Incluye a funcionarios de contratación nacional y al personal de servicios generales de contratación nacional.

Logro previsto y producto
<p>Logro previsto: 2.1 Apoyo logístico, administrativo y de seguridad eficaz y eficiente a la misión</p> <p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de un número medio de 42 funcionarios de contratación internacional y 107 funcionarios de contratación nacional • Conservación de las instalaciones en el campamento de Faouar, el campamento de Ziouani, la oficina del Representante en Damasco, el destacamento C de la policía militar en la zona de separación, 19 puestos de la zona de separación y 18 puestos avanzados • Operación y conservación de 95 generadores en 24 lugares • Reparación de 8 kilómetro de camino • Conservación de 14 sistemas de pozos y filtración de agua • Suministro y almacenamiento de raciones para 2 campamentos y 19 puestos con una dotación media de 1.047 efectivos • Apoyo y conservación de 12 centralitas automáticas privadas, 1.154 extensiones telefónicas, 2 estaciones terrenas de satélite, 462 radios emisoras-receptoras, 291 radioteléfonos portátiles, 18 estaciones de retransmisión de muy alta frecuencia y 15 transmisores de microondas
Justificación
<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de contratación internacional: reclasificación de un puesto de P-3 a P-4 <p>Se propone la reclasificación a P-4 de un puesto de Oficial Jefe del Personal Civil de la categoría P-3. Con el establecimiento de la unidad de formación en la misión se asignaron funciones adicionales al Oficial Jefe del Personal Civil en relación con la coordinación del programa de capacitación de la misión, la gestión de la biblioteca de folletos de la unidad de formación en la misión y la preparación de informes sobre el examen del rendimiento en relación con los programas de capacitación. La reclasificación propuesta también equiparará la categoría de ese puesto con otras misiones análogas como la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.</p>

- **Personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional: 15 puestos adicionales**

Se propone un puesto adicional en el cuadro de servicios generales de contratación nacional para un empleado de recepción e inspección en el campamento de Ziouani. En la actualidad esa función la realizan funcionarios de logística militar encargados de la recepción e inspección de bienes y el empleado de recepción e inspección del campamento de Faouar que se encarga del registro de bienes no fungibles. Sin embargo, ese sistema ya no resulta viable debido a la rotación del personal de logística militar cada seis meses, lo que produce una necesidad permanente de capacitación relativa a las funciones de recepción e inspección de la misión y contribuye a retrasos en esa etapa del proceso de adquisiciones. Además, con la introducción del sistema Galileo, la misión rendirá cuentas sobre bienes tanto fungibles como no fungibles. Habida cuenta de que en el sistema de control de bienes sobre el terreno sólo se rendía cuentas respecto de los bienes no fungibles, se calcula que aumente notablemente el volumen de trabajo relacionado con ese puesto.

Se proponen 14 puestos adicionales del cuadro de servicios generales de contratación nacional para permitir la conversión a ese cuadro de funcionarios contratados actualmente como personal temporario general. Ese personal realiza funciones básicas en esferas como servicios técnicos, servicios generales y adquisiciones, según las necesidades continuas de la FNUOS, y contribuye al logro de los productos indicados anteriormente.

- **Nueva justificación de 3 puestos del cuadro de servicios generales de contratación nacional aprobados para el ejercicio presupuestario comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005**

a) Asistente en tecnología de la información (Sección de Comunicaciones):

El asistente en tecnología de la información se encarga de la solución de problemas relacionados con el equipo, la conservación del equipo de la red y el apoyo al sistema y a los usuarios en la misión. Con la ejecución del programa de modernización se ha ampliado la infraestructura de la red de datos de forma que incluye los 19 puestos permanentes de la misión. En consecuencia, es necesario que se establezca el cargo mencionado como parte de los puestos de plantilla de la misión.

b) Instalador (Sección de Comunicaciones):

El instalador se encarga de instalar y conservar el equipo de microondas, los sistemas de antenas, las torres de comunicaciones y los sistemas telefónicos rurales de la misión, así como de velar por el cumplimiento de la reglamentación aplicable y las normas de seguridad. Con la ampliación y el mejoramiento de las comunicaciones en el marco del programa de modernización, unido al apoyo limitado que prestan los contingentes militares en esta esfera, es preciso crear ese puesto como parte de la plantilla de la misión.

c) Empleado de recepción e inspección – campamento de Faouar (Cuadro de servicio generales):

Con la introducción del sistema Galileo, la misión rendirá cuentas sobre artículos tanto fungibles como no fungibles. Dado que el antiguo sistema de control de los bienes sobre el terreno se aplicaba únicamente a los bienes no fungibles, se calcula que el volumen de trabajo asociado al puesto aumente notablemente; por consiguiente, es preciso crear ese puesto como parte de la dotación de personal de la misión.

II. Recursos necesarios

A. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.)

Categoría	Gastos (2003/2004)	Fondos asignados ^a (2004/2005)	Estimaciones de gastos (2005/2006)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) / (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	18 745,6	19 326,8	20 137,7	810,9	4,2
Policía civil	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	18 745,6	19 326,8	20 137,7	810,9	4,2
Personal civil					
Personal de contratación internacional ^b	5 804,1	6 825,1	6 169,1	(656,0)	(9,6)
Personal de contratación nacional ^c	1 793,1	1 853,0	2 207,9	354,9	19,2
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Subtotal	7 597,2	8 678,1	8 377,0	(301,1)	(3,5)
Gastos operacionales					
Personal temporario general	38,4	193,9	40,0	(153,9)	(79,4)
Personal proporcionado por el gobierno	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	13,6	–	–	–	–
Viajes oficiales	169,3	300,7	229,6	(71,1)	(23,6)
Instalaciones e infraestructura	6 409,4	5 573,9	5 684,2	110,3	2,0
Transporte terrestre	2 609,7	2 986,5	3 380,5	394,0	13,2
Transporte aéreo	–	–	–	–	–
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	1 888,7	1 840,7	1 593,6	(247,1)	(13,4)
Tecnología de la información	1 119,9	887,7	840,9	(46,8)	(5,3)
Equipo médico	266,4	291,9	346,8	54,9	18,8
Equipo especial	156,9	203,9	203,6	(0,3)	(0,1)
Suministros, servicios y equipo diversos	728,7	618,0	747,3	129,3	20,9
Proyectos de efecto inmediato	–	–	–	–	–
Subtotal	13 401,0	12 897,2	13 066,5	169,3	1,3
Recursos necesarios en cifras brutas	39 743,8	40 902,1	41 581,2	679,1	1,7
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	1 087,2	1 175,4	1 142,4	(33,0)	(2,8)
Recursos necesarios en cifras netas	38 656,6	39 726,7	40 438,8	712,1	1,8
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	39 743,8	40 902,1	41 581,2	679,1	1,7

^a Indica la distribución ajustada de los recursos entre el personal militar y de policía y las categorías operacionales de los gastos.

^b Las estimaciones de gastos correspondientes a 2005/2006 incluyen una tasa de vacantes del 7% frente a la tasa de vacantes del 0% aplicada en 2004/2005.

^c Las estimaciones de gastos correspondientes a 2005/2006 incluyen una tasa de vacantes del 2% frente a la tasa de vacantes del 0% aplicada en 2004/2005.

B. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

7. Las necesidades para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 se basan en las tasas de reembolso estándar para el equipo pesado y autonomía logística y ascienden a un total de 1.684.600 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	
Equipo pesado	1 194,0
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	
Servicios de comedores (cocina)	137,1
Equipo de oficinas	23,9
Trabajos técnicos menores	81,1
Suministros generales diversos	120,0
Servicios médicos	
Servicios médicos	82,7
Equipo especial	
Desactivación de explosivos	45,4
Equipo de observación	0,4
Subtotal	490,6
Total	1 684,6

<i>Factores de la misión</i>	<i>Porcen- taje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor de condiciones ambientales extremas	0%	1° de diciembre de 1998	1° de diciembre de 1998
Factor de condiciones operacionales intensificadas	0%	1° de diciembre de 1998	1° de diciembre de 1998
Factor de acciones hostiles o de abandono forzado	0%	1° de diciembre de 1998	1° de diciembre de 1998
B. Aplicables al país anfitrión			
Factor de incremento del transporte	0% a 2,75%		

C. Capacitación

8. Las necesidades estimadas en capacitación para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores en capacitación	—
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	89,0
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	49,7
Total	138,7

9. Esas necesidades se refieren a la capacitación en materia de transporte terrestre, comunicaciones y tecnología de la información, servicios técnicos, adquisiciones y gestión.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se describe el factor principal que contribuye en cada caso a las diferencias de recursos si se emplean determinadas opciones estándar dentro de las cuatro categorías generales que se indican a continuación:

Mandato: diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios en los logros previstos determinados por el mandato;

Factores externos: diferencias causadas por situaciones o partes ajenas a las Naciones Unidas;

Parámetros de los gastos: diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;

Medidas de administración: diferencias causadas por medidas de administración orientadas a lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, la modificación de las prioridades o la adición de algunos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, la adopción de medidas para reducir el personal o los insumos operacionales con el mismo nivel de productos), o por cuestiones relacionadas con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o las cantidades de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

¹ Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	810,9	4,2%

• **Medidas de administración: insumos adicionales y mismos productos**

10. El aumento de las necesidades obedece principalmente a créditos adicionales para 10 vehículos acorazados de transporte de tropas que se proporcionarían a la misión en arrendamiento con servicios de conservación. De éstos, se necesitan cuatro vehículos para sustituir la flota existente de vehículos oruga blindados de las Naciones Unidas que han llegado al final de su vida útil. Además, se precisan seis transportes blindados de tropas SISU a fin de cumplir con las necesidades operacionales de la misión de contar con 20 vehículos acorazados de ruedas para el transporte de tropas.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(656,0)	(9,6%)

• **Parámetros de los gastos: escala de sueldos revisada**

11. El factor más importante que contribuye a la diferencia es el aumento en la tasa de vacantes propuesta que se incluye en el cálculo de los créditos de esta partida. Para el ejercicio presupuestario 2005/2006 se propone una tasa de vacantes del 7% que corresponde a la tasa efectiva de vacantes para el período de ejecución del presupuesto de 2003/2004. Por el contrario, los créditos presupuestarios para el período 2004/2005 se basaron en una tasa de vacantes del 0%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	354,9	19,2%

• **Medidas de administración: conversión de puestos de funcionarios contratados como personal temporario general**

12. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la conversión de 14 puestos de funcionarios empleados actualmente como personal temporario general del cuadro de servicios generales de contratación nacional. El personal realiza funciones básicas en materia de servicios técnicos, servicios generales y adquisiciones, que la FNUOS requiere constantemente. En el ejercicio económico 2004/2005 los créditos correspondientes a ese personal figuran en la sección de personal temporario general.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(153,9)	(79,4%)

• **Medidas de administración: conversión de puestos de funcionarios empleados como personal temporario general**

13. La reducción de las necesidades se refiere a los puestos de 14 funcionarios de esta categoría que figuraban en el ejercicio económico de 2004/2005, cuya conversión al cuadro de servicios generales de contratación nacional se propone en el ejercicio económico 2005/2006 y, por consiguiente, los créditos correspondientes figuran ahora en relación con el personal de contratación nacional.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(71,1)	(23,6%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

14. La diferencia obedece a viajes oficiales no relacionados con la capacitación y se debe principalmente al intento constante por la misión de aumentar al máximo la utilización de métodos alternativos a los viajes oficiales en las actividades operacionales y de apoyo de la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	110,3	2,0%

• **Factores externos: mejoramiento de la seguridad**

15. El aumento de las necesidades en esta partida obedece principalmente a dos factores: primero, se prevé terminar para finales del ejercicio presupuestario 2004/2005 el programa trienal de modernización iniciado por la misión y, en consecuencia, no se han consignado créditos para el programa en el período 2005/2006. Además, la reducción se ha compensado con créditos adicionales para equipo de seguridad, construcción y reparaciones y renovaciones de las instalaciones e infraestructura actuales de la Fuerza. Los créditos se necesitan para lograr el cumplimiento de las normas mínimas de seguridad operacional en la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	394,0	13,2%

• **Medidas de administración: insumos adicionales y mismos productos**

16. La diferencia se debe principalmente al aumento de las necesidades para la conservación de la flota de vehículos acorazados de transporte de tropas SISU de la misión. En el ejercicio presupuestario 2004/2005 se proporcionaron créditos para la flota de transporte blindado de tropas Nyala de la misión. Sin embargo, en 2005/2006 se están reemplazando los vehículos Nyala por vehículos SISU, que son más apropiados para las condiciones imperantes en la zona de la misión pero cuya conservación es más costosa.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(247,1)	(13,4%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

17. La reducción de las necesidades obedece principalmente a tarifas telefónicas menores, así como a la utilización de un proveedor local de servicios de la Internet. En el ejercicio presupuestario 2004/2005 se consignaron créditos para la contratación de un proveedor internacional de servicios de la Internet mediante satélites.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(46,8)	(5,3%)

• **Medidas de administración: reducción de los insumos y mismos productos**

18. La diferencia obedece principalmente a la modificación del tipo de impresoras necesarias para la misión. En el ejercicio presupuestario 2004/2005 se consignaron créditos tanto para impresoras de color de red e impresoras de escritorio, con un costo unitario de 4.950 dólares. Los créditos presupuestarios para el ejercicio 2005/2006 se refieren por el contrario a impresoras monocromáticas estándar de red con un costo unitario de 1.200 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	54,9	18,8%

• **Medidas de administración: insumos adicionales y mismos productos**

19. El factor más importante que contribuye a la diferencia es el aumento de las necesidades de suministros médicos a consecuencia de la prestación de suministros médicos a todos los países aportadores de contingentes a la misión. Por el contrario, en el ejercicio 2004/2005 los créditos presupuestarios se habían basado en la utilización de sus propios suministros médicos nacionales por uno de los países aportadores de contingentes a la misión.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo diversos	129,3	20,9%

• **Medidas de administración: insumos adicionales y mismos productos**

20. El aumento de las necesidades corresponde principalmente a la ejecución prevista de dos proyectos de mapas operacionales con mercator universal transverso. La ejecución de esos proyectos reducirá las necesidades de seguridad operacional y permitirá que la misión reemplace los mapas actuales, que resultan ahora obsoletos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

21. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la FNUOS son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 41.581.200 dólares para el mantenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación durante el período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 3.465.100 dólares por mes, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.**

V. Resumen de las medidas adoptadas en atención a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Junta de Auditores

(A/58/5 (vol. II))

Solicitud o recomendación

Medida adoptada en atención a la solicitud o recomendación

En la FNUOS continuaba el proceso de marcar el material con números de identificación. Sólo se había marcado con códigos de barra el 51% de los bienes notificados anteriormente (apartado d) del párrafo 52).

La FNUOS actualiza constantemente la asignación de números de identificación únicos a todo el equipo y, al 2 de abril de 2004, se habían marcado con códigos de barra y números de identificación únicos todos los bienes no fungibles.

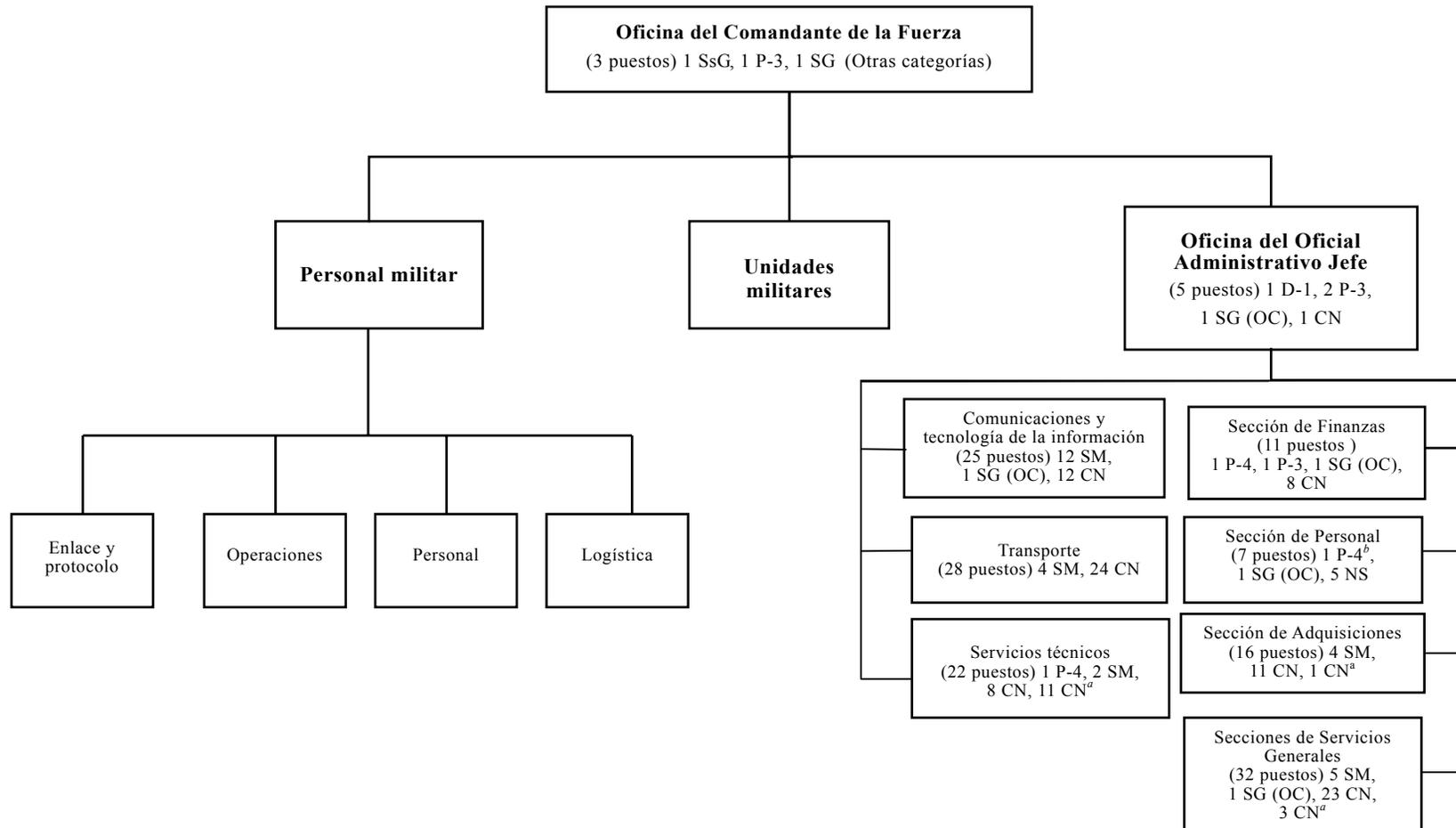
La División de Adquisiciones emitió un memorando interno sobre conflictos de intereses e información confidencial en el que recordaba al personal que evitara conflictos de intereses y que no divulgara información confidencial sin autorización. Las directrices sobre las adquisiciones, que comprenden las directrices sobre la aceptación de obsequios y atenciones sociales por el personal de la División de Adquisiciones, y el memorando interno emitido sobre los conflictos de intereses y la información confidencial se publicaron en la Intranet de las Naciones Unidas. Sin embargo, la Junta observó que el personal de la UNAMSIL, la UNMISSET, la FNUOS y la MONUC que intervenía en el proceso de adquisiciones desconocía las directrices sobre adquisiciones (párr. 162).

La recomendación se ha cumplido. La FNUOS emitió la circular informativa No. DOF03/IC/035 sobre conflictos de intereses e información confidencial, dirigida a todo el personal civil, incluido el personal de adquisiciones.

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medida adoptada en atención a la solicitud o recomendación</i>
<p>La eficaz vigilancia del proceso de presentación de los informes de verificación y la automatización del proceso de presentación de informes de verificación por parte de las misiones contribuyó a que los informes se recibieran oportunamente. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había puesto en marcha un sistema de presentación de informes de verificación en la UNMISSET, la MINUEE, la UNMIK, la UNAMSIL, la MONUC y la FPNUL y, desde abril de 2003, los informes de verificación de esas misiones se habían reenviado electrónicamente a la Sede de las Naciones Unidas. Cuando se hizo la auditoría, todavía se seguía el proceso en las demás misiones. La FNUOS era la única misión en que los informes de verificación todavía no se preparaban mensualmente (párr. 208).</p>	<p>La recomendación se ha cumplido. Desde julio de 2003, cuando la Sede activó la base de datos sobre el equipo de propiedad de los contingentes, la FNUOS ha estado preparando y presentando electrónicamente a la Sede informes mensuales de verificación sobre el equipo de propiedad de los contingentes.</p>

Anexo

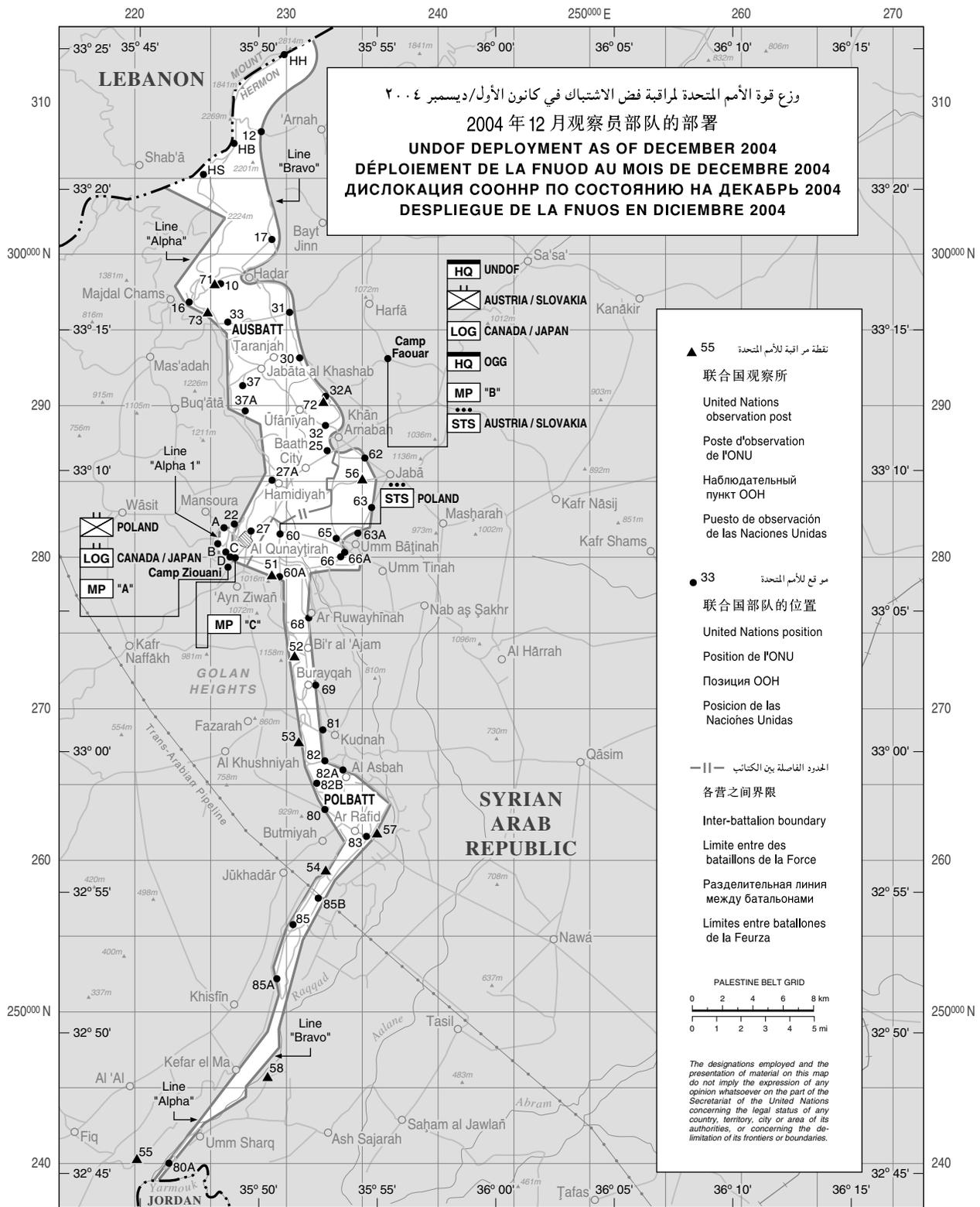
Organigrama*



* *Abreviaturas:* SsG = Subsecretario General; SM = Servicio Móvil; SG (OC) = servicios generales (Otras categorías); CN = contratación nacional

^a Puesto nuevo.

^b Puesto reclasificado.



Map No. 2916 Rev. 56 UNITED NATIONS
December 2004

Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section